LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 15 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3013.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool,
DIRECT.

Under positive engagement to sail on 10th June.

The (A. I.) English built Brig BONAFIDE, Christopher Brown master, 228 tons, newly coppered this voyage, is now filling up—for freight of dry hides, or bales early application is requested

KELSHAW, WILSON SMITH & Co.
79, calle de Potosí.

The above vessel has excellent accommodations for 3 or 4 passengers. m 23

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For New-York
DIRECT.

To sail within twenty days from this date, full or not full.

THE fast sailing first class coppered and copper fastened American brig "MONUMENT," captain Eaton, *has a considerable part of her cargo engaged, and now going on board, and will take the remainder at low rates. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.
DIRECT.

The very fast sailing (A.1.) British built barque "ZOE," Thomas Dick, *master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.—For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs.* Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The coppered and copper fastened American barque "GEORGE & MARTHA," captain Francis Sayer, *will take freight fot the above port, as som as discharged, and be despatched immediately. For which or passage, having commodious accommodations, apply to the captain at Mrs. Wells, calle de 25 de Mayo, the consignees* Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
jun 11 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

Para el Havre de
GRACIA Y AMBERES,

(con escala en Montevideo.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan Coutard: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. Razac y Brest, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For New-York.

THE *remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig "AMANDA," 274 tons, captain* York; *a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 6 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan Monk. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," Hewitt, *master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R & J. Carlisle, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad Angelo Pierangoli, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.

Para Soriano y Mercedes saldrá en toda la presente semana, la goleta "ADELINA ORIENTAL." Admite carga y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Los SS. que quieran tratar pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 130, frente al cuartel de Defensores.

jun 13 3p

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain John A. Hillert, of 291 tons burthen, will commence cha ding for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reasonable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers.
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

For freight or
CHARTER.

The American ship "GLIDE," V C. Blunt, master, barthen 282 tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m29 tfeodc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

The very fast sailing (A. 1.) British built brig "VANGUARD," Walker, *master, is now receiving cargo and having nearly all engaged will meet very quick despatch For terms of freight or passage from either this or Montevideo (having superior accommodations) apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan Gard: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,
Calling at Montevideo.

The superior (A. 1.) British built brig "JARROW," Thomas Sutton, *master, will be ready to receive cargo in three or four days and will be despatched immediately. For freight or passage either hence or from Montevideo (her accommodations being superior) apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda Temistocles, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco,* saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata,* y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine (A. 1.) fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasago, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan Andrac, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos particulares véanse con Bertram De Lisle y Ca., No. 1 0, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 68, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.—Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan Juan A. Hillert, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano,* ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 15 á las cuatro de la tarde, el paquete oriental "PAULA." Admite carga y pasageros. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á la casa del Señor LLAVALLOL, calle de Cangallo No. 98, ó con su capitan en la calle de la Reconquista, almacen No. 4.

☞Tiene el registro abierto. jl4 2s

ALIMENTO ECONOMICO
PAR LOS ANIMALES.

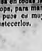

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs

Aviso de la Policía.

DEBIENDO verificarse el 16 del corriente, las elecciones de seis representantes por la ciudad para integrar la undécima legislatura, y con el fin de que aquellas se celebren de modo que no se cometan nulidades al tiempo de la votacion; se hace saber al publico el siguiente decreto de 14 de Marzo de 1825, para que no se alegue ignorancia.

Art. 1. El Departamento de Policía prevendrá á los jueces de paz, alcaldes de barrio, y tenientes alcaldes, que con sujecion al artículo 8 de la ley de elecciones tomen las medidas mas activas para que concurran al acto de la eleccion todos los individuos de sus respectivos distritos.

2. Los alcaldes de barrio y sus tenientes quedan obligados á permanecer despues de la apertura de la mesa en sus respectivas asambleas para que pueda hacerse por el presidente y escrutadores la clasificacion correspondiente sobre el domicilio de los sufragantes.

3. Con arreglo al espíritu de la ley y á lo resuelto en 24 de Abril de 1824, las mesas escrutadoras no permitirán sufragar en ellas á individuo alguno, cuyo domicilio no sea en la parroquia á que corresponde la mesa.

4. El Departamento de Policía queda encargado de hacer que en estos actos se guarde el mayor órden, y la circunspeccion que demanda su importancia.

5. Todo el que altere el órden de obra ó de palabra, promueva disenciones, ó intente coartar la libertad de los sufragantes, sorprender con engaño á la mesa escrutadora y cometer algun acto de nulidad, deberá ser arrestado y correjido segun la gravedad de su falta.

El Gefe de Policía espera que no se verá en el caso de tener que aplicar el anterior decreto, porque está persuadido de la obediencia que prestan los habitantes de este pueblo á las disposiciones de la autoridad.

Buenos Ayres, junio 14 de 1833.

Juan Correa Morales.

Ya se acaban
LOS CUADERNITOS
DE LAS VARIACIONES
DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR superior resolucion se saca á remate en pública subhasta y en las puertas de la Escribanía Mayor de Gobierno, el Sábado 15 del corriente á las 12 en punto del dia, el servicio diario de embarco y desembarco de la oficialidad y tripulaciones de los buques de guerra del Estado, como así mismo el de pertrechos y víveres, desde el almacen de Marina. Las personas que quieran interesarse de las condiciones que se requieren para que tenga lugar el indicado remate, se servirán pasar á esta Comisaría General en donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Ayres, Junio 12 de 1833.

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' paresca. d 2s tf

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachent parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.*

jun 11

ESTERIOR.

PERU.

Informe del Cabildo Eclesiastico de Lima sobre el proyecto de Ley presentado por algunos Señores Diputados del Departamento de Junin para que con las doctrinas de este se erija una nueva Diocesis, desmembrandose el Arzobispado.

(Continúa.)

Segun estos principios inmudables, cuando la asamblea de Francia deciaq'solo deseaba el restablecimiento de la disciplina ordenada por los cánones y antiguos concilios, conservando la fé y evangelio de todos los tiempos—le respondia el clero. "¿Quienes sois vosotros, y quien os ha establecido para juzgar sobre las leyes y cánones de los concilios antiguos y modernos, para reducirnos por vuestra autoridad á usos de disciplina determinados por ella misma en otros segun era conveniente entonces al buen gobierno y salud de las almas, de que sola ella debe tomar conocimiento?.... ¿Por ventura no tiene ya la Iglesia la misma autoridad, que tuvo antiguamente para dar leyes de disciplina á sus ministros? ó para renovar aquelas leyes ¿no es menester la misma autoridad que las hizo entonces, y despues les sostituyó otras? Es muy agena de vosotros esta autoridad.... En la religion católica, apostólica romana creemos que hay dos potestades, á una quien pertenece el bien estar temporal y el gobierno civil de los pueblos, otra cuyo objeto es su felicidad eterna y gobierno espiritual. Esta la dió Jusucristo entera y exclusivamente á los pastores de su Iglesia, y asi es nulo y de ningun efecto para la salvacion todo exercicio de autoridad espiritual, que no se hace en nombre de este Sr., y por sus ministros. Esto es de fé católica; y no obstante ella, os arrogais vosotros la suprema disposicion de esta autoridad. Pretendeis por sola la virtud de vuestros decretos....destruir Obispados, ó Arzobispados....erigir otras metropolis Eclesiasticas....apenas dejais aun solo Obispo, y tales cuales curas en aquellos limites de su jurisdiccion, que le fueron puestos y señalados por la potestad espiritual. Decis á unos: os prohibo todo ejercicio de autoridad espiritual, confirmar, administrar Sacramentos, cualquiera funcion concerniente á la salvacion de las almas en vuestra diócesis y parroquias. A otro: no ejercereis en adelante vuestras funciones en tal distrito, sino absolvereis y confirmareis en el canton, que sometieren á vuestra jurisdiccion mis decretos. A todos: la Iglesia os habia dado potestad sobre estas almas; yo os la quito, y se la doy á otros. Será menester pues para complaceros, que dejemos al pueblo que crea que nosotros lo salvaremos en vuestro nombre, y por vuestra autoridad. Pero nuestros libros sagrados nos fuerzan á decir, que nadie puede ser salvo, sino en nombre de Jesucristo, y por la autoridad dada á su Iglesia. Luego habremos de disimular estas verdades, base de la salud y de nuestras funciones; pero entonces, en vez de salvar al pueblo, lo perdemos insinuándole la mentira." (1)

No por eso intentamos decir, que la autoridad temporal no deba tomar conocimiento en la ereccion de los nuevos Obispados: este es necesario, como tambien que la misma autoridad preste su allanamiento. Etsi divisionis dicernendæ autorictas (escribe el arzobispo Pedro de Marca) (2) esset penes Pontificem, tentari tamen invito Principe non debere, qui refragacione sua, et dissidio executionem impediret. Asi se vé desde el siglo 8°. que San Bonifacio no procedió á erigir los nuevos Obispados de la Baviera en virtud de las facultades del Papa Gregorio III, sino con consentimiento de Otilon duque de la misma Baviera; de lo que dandole cuenta al Papa, este se lo aprueba, escribiendole bene, et prudenter peregisti (3). En la antigua España, la ereccion ó division de las metropolis y Obispados regularmente se hacia á peticion, ó á lo menos con consentimiento de sus Príncipes. La Galicia fué dividida en dos provincias por el Sinodo de Lugo año 569 segun el deseo de Teodemiro rey de los Suevos: la nueva Silla metropolitana se estableció en Lugo, dándole por sufragáneos algunos Obispados separados de la antigua metropoli de Braga, y otros q' de nuevo se erigieron. Recesvinto rey de los godos, por juicio del Sinodo y por su decreto, restituyó las Sillas de Portugal á la antigua metropoli de Merida, segun refiere Marca en el lugar antes citado. En los tiempos posteriores esta practica se ha observado invariablemente tanto en España como en las Indias segun observamos antes. Es claro pues, que debe concurrir una y otra autoridad, aunque de diverso modo; la eclesiástica, ordenando la ereccion, union, ó division; y la política proponiendola ó consintiendola.

De donde se deduce, que el Congreso puede desde luego ordenar al ejecutivo, que proponga y pida á la Silla Apostólica la desmembracion del arzobispado de Lima, y ereccion del nuevo Obispado de Huanuco, demarcando los límites que deben separarlo; mas ni una, ni otra, puede ejecutarse, ni surtir efecto alguno, mientras que su Santidad no la apruebe y decrete.

(*Continuará.*)

(1) Barruel. Hist. del clero en la revoluc. Fran. part. I. pag. 89 y sig.
(2) De concord. sacerd. et imper lib. IV. cap. 13. n. 2.
(3) Ep. ad Bonif. an. 739.

CORRESPONDENCIA.

¡Ciudadanos! Los hombres inquietos todo lo quieren trastornar con la intriga y los obscuros manejos. Pretenden nuevamente sorprender vuestra buena fé, y para ello conociendo su impotencia en la opinion pública, han mandado construir listas para las elecciones del Domingo próximo, colocando á la cabeza de otra igual en tamaño y color, al respetable ciudadano Don Manuel J. Garcia, haciendo esta maniobra del todo igual á la de las elecciones del 28 de Abril, en que pusieron al benemérito general Rosas, para encubrir con nombre tan respetable á los candidatos que pretendian sacar. Alerta, pues, federales, para no equivocaros, y para cuidar de no dejar, al emitir el voto, de señalar el vuestro diciendo que votais por la lista en que están los señores—

Dr. D. Manuel J. Garcia.
y Generales Rolon y Vidal.

Este cuidado compete á todos; y todos, todos tenemos derecho para no separarnos de las mesas, donde pueden los pocos restos hacer juegos propios de los débiles en este genero de negocios. Asi lo harán:—

Los enemigos de los anarquistas.

Sr. Editor.

Quiera V. tener la complacencia de dar un lugar en sus apreciables columnas á estos cortos renglones, que mucho importan al sosten del órden, y á la prosperidad de este benemérito pueblo.

AL IRIS.

Sr. Editor de la G. M.

He leido en ese periódico, hablando sobre la ley de 8 de Mayo lo siguiente: "Vease si esa ley á pesar de tan minuciosas precauciones, pudo evitar la tenebrosa tormenta que estalló despues ¿y quién puede afirmar que ella no contribuyó mas á encender la téa de las pasiones, á irritar los espíritus hasta el estremo de los tristes acontecimientos que ocurrieron despues? Al menos, si asi no fué, la historia desnuda de las afecciones particulares y del influjo del tiempo, que imprime sobre todo lo que se halla de presente una decisiva parcialidad, revelará las verdaderas causas de aquellos tiempos inconmensurables."

No quiero, señor editor, entrar en todo aquello á que dá lugar el periodo que dejo copiado; no quiero señor, ocuparme de cuanto en materia de libertad de imprenta nos está repitiendo ese diario pedante; no señor, es su referencia á la *Historia*, allí adonde se refirió el asesino de Navarro, lo que llama mi atencion. Trasportándome á la posteridad, yo le diré desde ahora, lo que dirá ese recuerdo imparcial sobre las verdaderas causas de aquellos tiempos inconmensurables. Ella escribirá que no fué la ley de 8 de Mayo la que contribuyó en manera alguna á la caida de la administracion en cuya época se promulgó. No: esa administracion debió su caida solo á la PERFIDIA, sí; á la *perfidia* y nada mas....Si el Editor del *Iris* no sabe esto, preguntelo: quizá diariamente vé á quien puede decirselo....La administracion del Sr. Dorrego, fué ilustre bajo todos aspectos, fué liberal y eminentemente liberal, y hubiera concluido su término, dejando al pais, mil motivos mas de gratitud que los que le dejó, si la fatalidad que destruye muchas veces los resultados de las mejor calculadas esperanzas no hubiese hecho preciso que él *se confiase á pérfidos*....Si algunos *Generales* hubiesen estado á las cabezas de sus columnas, y algunos *coroneles* á las de sus regimientos: si los *que debian* lo hubiesen seguido á la campaña á dirigir el entusiasmo de sus habitantes, el primero de Diciembre se hubiese presentado solo en la *Historia* como un recuerdo de los esfuerzos de su impotencia envidiosa. Digalo la restauracion: los medios con que triunfó eran los de que podia disponer aquella víctima ilustre, y su esterminio no fué decretado el 8 de Mayo de 1828, sino el 12 de Agosto de 827, y ratificado el dia que dió la paz á la República.

Esto señor *Iris* dirá la *Historia*: esto que está grabado en el corazon de todos los buenos ciudadanos; esto que pone á todo el mundo al cabo del *interes* y de las ideas que pueden dirijir á los que ya empiezan por querer adulterar la espresion elocuente de los hechos. La *Historia*, sí señor Iris, la *Historia* dirá, que la perfidia toma mil formas, que tan breve hace *pomposas ofertas* para adormecer y asegurar el golpe, como se asocia á una administracion, *aprueba* hasta sus desaciertos, saca de ellos todo el partido *individual* que puede, y luego clamando contra el administrador, pondera sus faltas para derrocarlo, abulta la importancia de los mismos errores que antes justificó; y engañando siempre, quizá encabeza con ROSAS la lista misma que acuerda en la mente de arrancarla de raiz.

Pero no, se engaña el *Iris*: la *perfidia* es débil: solo puede mientras se le deja seguir entre sombras su tortuoso camino; pero desde que el patriotismo y la lealtad le arrancan el velo cae, SI CAE y se vuelve contra los que la han empleado. En Buenos Ayres no es fácil triunfar con ella: *ya todos saben lo que valen las ofertas de ciertas bocas*, ya Buenos Ayres puede dispensar errores *pero no sufrirá jamas que se le engañe y se le burle*..........

Contra la perfidia, ciudadanos que vais á votar—¡¡¡ *Alerta* !!!

El herido de Navarro.

Sr. Editor de la G. M.

Permitidnos que por vuestro apreciable periódico elevemos nuestros sentimientos á nuestros—

CONCIUDADANOS!

Vais á elegir á los que han de integrar la H. S. Este acto decidirá la gran cuestion que nuevamente se ha suscitado, entre la anarquía y el órden. Es preciso pues que despleguéis el mas ferviente entusiasmo; es necesario que os mostreis á la faz de las provincias hermanas y de la América toda, intimamente penetrados de lo que demanda con imperio la situacion del pais; es indispensable que os fijeis en hombres que obtengan la estimacion pública, en hombres que conserven á nuestra desgraciada patria el reposo, la tranquilidad y la paz de que tanto necesita. Tales son los señores

Dr. D. Manuel J. Garcia
General D. Tomas Guido
" " Celestino Vidal
" " Mariano Benito Rolon
Dr. D. Manuel Insiarte
" " José Ceferino Lagos.

¡Compatriotas! Adherios fuertemente á la ley de elecciones. Los que entre vosotros sean honrados con los cargos de presidente y escrutadores, respetadla religiosamente, y hacedla respetar. Que no prevalezca esta vez, conciudadanos, la inmoralidad y el fraude. Caiga la execracion pública sobre el que intente cometerlo, asi como cayó sobre los infames que otra vez abusaron vilmente de tan noble puesto. ¡Quien no los desprecia! ¡quien querrá alternar con ellos! ¡quien se atreverá á fiar en su honradez y buena fé!

Sería mengua para los federales dar su voto por quien no lo sea, pero sería infamia para el pueblo de Buenos Ayres elegir por su Representante á un TRAIDOR. La tribuna es para el patriotismo y el saber: la HORCA para los traidores.

Tal es el lenguage que sostendrán

Los libres del pueblo.

Sr. Editor de la G. M.

Permítanos Vd. cuatro palabras sobre elecciones, porque es asunto que interesa.

Decididos nosotros por la lista que se denomina ministerial, tenemos que prevenir á nuestros opositores, que no hay necesidad de incomodarse en un acto tan solemne, porque estamos dispuestos á usar de la mas completa liberalidad, se entiende, cumpliendo rigorosamente con la ley. Por consiguiente, es innecesario que salga un general á caballo á recorrer la línea, ni que algun coronel se irrite porque no queremos pelear. Orden, subordinacion á la ley, moderacion y libertad.

Concluido el acto cada uno á su casa, nada de músicas ni de alborotos. Viva el gobierno y viva el general Rosas que está en campaña peleando contra los salvajes, por asegurar la riqueza de la provincia.

Nuestro compatriata el Iris, se ha venido en su número del Jueves con unas vegeces que ya no andan. El gobierno debe trabajar, como se trabaja en todas partes, por obtener una Sala digna que lleve adelante el plan que se ha propuesto. En hora buena, que no emplee la violencia, ni la persecucion, pero que mal hará si sigue los consejos del Iris! ¡Como se reiria el Lunes!

En fin, señores, hasta mañana, nosotros vamos á sufragar por los ciudadanos—

Dr. D. Manuel J. Garcia.
Gen. D. Tomas Guido.
" D. Celestino Vidal.
" D. Benito M. Rolon.
Dr. D. Manuel Insiarte.
" D. José Ceferino Lagos.

Ya ven Vds. nuestra franqueza, pues ahora vean nuestra generosidad. Si necesitan auxilio les franquearemos cuatro comisarios, y les concederemos dos mesas. Nada mas. Adios compatriotas hasta mañana, siempre amigos de Vds., siempre federales y patriotas.

Los ministeriales.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 15 DE 1833.

Insertamos á continuacion el dictamen que en la sesion de 13 del corriente presentó á la H. Sala de RR. la Comision de Legislacion, cuyo asunto, segun el anuncio hecho por el presidente de dicha Honorable Corporacion, es el que formará la órden del dia, en la sesion del Lúnes.

Honorable Sala:—

La Comision de Legislacion al examinar el proyecto de ley, y minuta de decreto presentados por los SS. DD. Olazabal é Iriarte, con la detenida reflexion que exige la importancia del negocio, ha observado su conformidad en lo substancial, sobre pedir la derogacion del decreto del gobierno del 1.° de Febrero de 1832, y restablecimiento de la ley de 8 de Mayo de 1828, y solo una pequeña diferencia en el modo y forma, en que se hallan redactados.

La comision aviniéndose á lo substancial de ambos proyectos, ha creido conveniente el variar su redaccion en los términos que aparece de la adjunta minuta de decreto.

El Sr. Cernadas es el encargado de informar á la H. Sala.

Dios guarde á V. H. muchos años.—Buenos Ayres, Junio 12 de 1833.

Juan José Cernadas.—Cosme Argerich.—Ignacio Martinez.—Francisco Silveira.—Baldomero Garcia.

Minuta de Decreto.

Art. 1.° Se deroga el decreto de 1.° de Febrero de 1832, sobre la libertad de impreata.

2.° Queda en consecuencia en todo su vigor y fuerza la ley provisoria de 8 de Mayo de 1828.

3.° Comuníquese al P. E. para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Buenos Ayres, 12 de Junio de 1833.

Cernadas.—Silveira.—Argerich.—Martinez.—Garcia.

Un triunfo glorioso del egército espedicionario contra los salvages á las órdenes del señor brigadier D. Juan Manuel de Rosas obtenido en medio de los desiertos, y arrancado apesar de obstáculos de todo género, acaba de llenar de júbilo patriótico á los amigos del pais; porque ven que esa útil y valiente empresa, ha comenzado bajo los mas felices auspicios. Y no era menos lo que debia esperarse de la hábil direccion y activa constancia del gran ciudadano, que, sacrificando las conveniencias de la vida privada y la apetecible tranquilidad del hogar doméstico, se ha lanzado en alas de su patriotismo, al frente de los Restauradores de las Leyes, á escarmentar y destruir al inveterado é indómito enemigo de la República. El q' serenó las borrascas civiles, el q' derribó la tiranía de unos pocos, el que restableció en el cielo de la Patria la serenidad de dias de órden y de calma apetecida de todos los buenos ciudadanos, es el mismo que hoy se presenta con un nuevo título á la gratitud pública, y con un lucido egemplo de un celo empleado en empresas altamente útiles al pais, y no en saciar la sed de aspiraciones innobles. Esta consecuencia honorable de aquel ilustre ciudadano en los actos de su vida pública, es una sólida garantía de órden, en las actuales circunstancias del pais, en que el prestigio y poder de influencias fundadas en el mérito y relevantes servicios á la Patria, son los que han de consolidar el órden público y la paz interior; aniquilando ese espíritu de faccion que tantas veces ha precipitado la Patria de los Argentinos en el vórtice de las mas funestas revoluciones....

Los amigos del pais se complacerán con nosotros por tan plausible acontecimiento, que ha venido á llenar en gran parte nuestros votos y nuestras esperanzas. El Dios de la Patria protege al héroe en sus empresas, y nos ha legado en él un guárdian celoso de nuestras libertades y un fuerte atleta contra nuestros enemigos, como se deja ver por el siguiente capítulo de carta, referente al triunfo que bajo sus acertadas y bien combinadas medidas reportó el valiente General Pacheco, gefe de la vanguardia del ejército de operaciones.

Rio Colorado, 2 de Junio de 1833.

"El principal objeto al dirigirme á Vd. es, el tener el gusto de participarle por primera vez, haber el 26 de Mayo próximo pasado ensayádose la vanguardia de nuestro ejército, al mando del Sr. General Pacheco, sobre el cacique Paillareu que se hallaba situado con sus tolderías sobre la costa del Rio Negro; habiendo concluido con él, y muértole la mas de su indiada, cuyas familias quedaron en poder de los vencedores."

AVISO OFICIAL.

Cuando el Gobernador de la Provincia ha asegurado del modo mas positivo y formal á los Ciudadanos que se han acercado á su persona, tambien al Ministerio, y al Gefe de Policía, que no tomaria parte en las elecciones de mañana para Representantes de la 11ª. Legislatura, y que cumpliendo con uno de sus primeros deberes dejaria al pueblo, que tiene el honor de presidir, en el pleno y libre goce que la Ley le concede para proceder sin ninguna dependencia de su autoridad en el acto augusto que vá á ejercer, no puede ser indiferente á las impresiones que hayan podido dejar en el ánimo de sus compatriotas los artículos que con tan noble motivo se han publicado en los periódicos de estos últimos dias; y para desvanecerlas radicalmente, hace saber á aquellos, que ha sido y será tan fiel en conservarle en la posesion que le corresponde, como lo ha acreditado cuando promovió los derechos de su Pátria y los sostuvo con distincion en los campos de batalla.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de 11 carretas de *D. Francisco* Arellano, con destino á Córdova, despachada por su apoderado D. Manuel I. Molina, con 17 sirvientes y 102 animales que la sirven—cargamentos efectos de ultramar, azucar yerba, ferretería, aceite y cristales.

La tropa de D. José Maria Villafañe, con destino á Córdova y despachada por su apoderado D. Manuel I. Molina, con 22 sirvientes y 138 animales que la sirven—cargamento de ultramar, azucar, yerba, loza, aceite y ferretería.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero "Cacique," para Parnaguá, por D. Manuel A. Ramos, calle de Belgrano 70.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete "Aguila Segunda," con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez; cargadores—Amadeo y Caprile, 1 caja con 32 libras plumas finas de avestruz, 26 docenas pieles de chinchilla, 10 baulitos con 775 libras seda de coser—Guerin hijo, Seris y Ca., 2 cajones con 768 anas merino de color y negro Dowdall y Lewis, 45 cajones con 45 docenas sillas asiento de madera—Estevan Achineli, 2 fardos conteniendo 267 frezadas, 11 medios frezadones, 30 ponchos y 3 frezadones, 2 cajones con 70 docenas pañuelos de seda—Soriano y Dominguez, 6 fardos conteniendo 160 frezadas y 300 ponchos—Mariano San Juan, 6 fardos conteniendo 155 frezadas, 280 jergas y 120 ponchos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra nacional "Esperanza," del Salto, su patron y dueño José Domingo Duran y consignada al mismo—á D. Vicente Montero, 104 tercios yerba mate—á la órden. 167 cueros vacunos, 30 id. id. salados, 1000 astas, 100 arrobas grasa, 100 id. sebo, 10 carretadas leña—á D. Andres Gonzalez, 287 patacones.

Balandra "Delfina," de San Nicolas—á D. José Bonorino, 88 fanegas de maiz—á D. Bartolo Gonzalez, 108 cueros vacunos, 11 medias barricas de sebo, 530 astas, 4 docenas cueros de carnero, 1 chigua cerda—a D. Antonio Aldao, 6 barricas de sebo y 3 cajones batatas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo.—Saldrá el 16 á la 1, el bergantin goleta inglès »Louther.»

Nota.—Dicho buque conducirá la correspondencia para el bergantin inglés »Ann Wise.» que debe salir para Liverpool el 20.

Para Hamburgo—Saldrá el 18 á la 1, la barca hamburguesa "Gloria Deo."

Para Boston—Saldrá hoy á las 8, el bergantin americano "Charles."

DESPACHO DE LA ADUANA. Dia 14.

á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79
10 fardos bayetas de dos frisas, 2 id. de pellon pasas, 1 id panuelosde casimir finos.
a D. Diego Thompson, Paz 15.
1 fardo géneros punzones.
á D. Diego Miller, Florida 78.
1 fardo paños de la estrella.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
2 cajones bramantes, un id. pequines de algodon, 2 id. listados para vestidos, 127 atados fierro, tiradillo, planchas y arcos.
a Rezac y Brest, Chacabuco 55.
2 cajones juguetes, 7 id. espejos de caja, un barril municion, un cajon gingan, 4 id. tubos para quinques de bomba, 2 cajones botellas de cristal para agua y vino, 4000 baldosas, un cajon pañuelos de brillantina y crespon de 3 y 4 cuartas, id. de bernani, id. de sefi, id. de vapor de 6 cuartas, un id. guitarras, 2 id. cañas doradas, un idem fósforos, un id. dedales de cobre, un idem quinques de 3 y 4 luces, un id. guantes de hombres y señoras, un id. con una caja de caoba, un id. con un escritorio de id., un id. libros en blanco y papel de color, un id. tafiletes.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
495 bolsas trigo, 745 bolsas trigo.
á D. Joaquin Oliveira, Universidad 79.
56 rollos tabaco.
a D. Carlos M. Huergo, Florida 95.
318 sobernales yerba.
á D. Juan Alsina, Florida 28.
250 bolsas trigo.
a Lezica y herm., Bibliot. frente al 84.
201 bolsas trigo, 10 cajas azucar, 45 barricas id.

á Dickson y Ca.. Reconquista 20.
2 cajones zapatos abotinados, 2 id. idem verano, 4 id. pañuelos de lanilla finos, 3 fardos paños de la estrella verdes y granas, 2 id. id. azules, 1 cajon listados.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
52 barricas garvanzos.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
7 petacones tabaco, 20 barricas y 2 cajones cigarros.
á D. Diego Brittain y Ca , Belgrano 97
1 cajon con una escopeta de dos tiros, una silla de montar, y 4 tinteros de bronce.
a Davison, Dorr y Ca, Reconquista 33.
55 bolsas azucar, III barricas id., 27 bolsas cafe, 2000 astillas leña, 290 barricas harina, 50 medias id.
a Zumaran y Treserra, Venez ue la 85.
51 pipas vino blanco, 6 cuarterolas aceite, 20 cuñetes aceitunas, 75 resmas papel de estraza.
a Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
I fardo cotines de algodon.
á D. Jorge Watson, 25 de Mayo 62.
I cajon cucharas de albañil y rempujos, I id. cepillos.
á D. Martin Regunaga, Plata 121.
20 barricas cigarros,
á Dorr Reincke y Lees, Paz 28.
22 fardos liencillos, 8 id. cotines, 91 barricas harina.
a J. y S. Lyons, Piedad 91.
1 fardo gorros colorados, un id. camisetas de lana ordinarias.
a Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon tela para poncho con su correspondiente fleco
a Orr y Lamont, Piedad 106.
1 cajon zarzas y cocos.
á D Tomas Gowland y Ca., Reconq. 107.
176 barricas harina.
a D. Manuel A. Ramos Belgrano 70.
218 rollos tabaco.
a Bertram DeLisle y Ca.Universidad 100
85 barricas azucar, 2 rollos jarcia.
a Anderson, Weller y Ca ,Universidad 12
4 fardos liencillos de 27 pulgadas.
a Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
2 cajones calzoncillos de algodon, I fardo bayetas de dos frisas, I id. id. para forros, 3 id id. de pellon, 77 cuñetes pintura blanca.
á D. Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41.
I cajon pañuelos de algodon de 8 cuartas sin fleco.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
1 fardo liencillos finos de 28 pulgadas, I id. id. bramantes, I id. bayetones.

RAZON de los buques mercantes. nacionales y estrangeros que existen en el puerto de Buenos Ayres, el 14 de Junio de 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Gondolier*, capitan Rhodes, á M'Crackan y Jamieson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Bonafide*, capitan Brown, á Kelshaw, Wilson, y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Camerton*, capitan Hewitt, á R. y J. Carlisle cargando para Liverpool.
Bergantin *Sarah Birkett*, capitan Cook, consignado á Dickson y Ca., cargando para Falmouth.
Bergantin *Patriot*, capitan Guild, á Horne y Alzogaray, anunciado para el Brasil.
Bergantin *Vanguard*, capitan Woker, á Lafone Robinson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Haidée*, capitan Kenney, á Bertram Delisle, y Ca., anunciado para Lóndres.
Bergantin *Lowther*, capitan Suitet, á Lafone, Robinson y Ca., para Montevideo.
Barca *Zoe*, capitan Dick, á Tayleur y Ca., descargando.
Bergantin *Abeona*, capitan Russel, á Best y hermanos, descargando.
Bergantin *Esquimaux*, capitan Galling, á Davison Dorr y Ca., aguardando flete.
Bergantin goleta *Racer*. capitan Knill, á Bertram Delisle y Ca., descargando.
Bergantin *Nimrod*, capitan Robertson, á Horne y Alzogaray, cargando para Havana.
Fragata *Tirian*, capitan Kunninggham, á Lezica y hermanos, descargando.
Bergantin *Jarrow*, capitan Sutton, Lafone, Robinson y Ca., descargando.
Bergantin *Duke of Clarence*, capitan Clark, á Mohr y Ludovice, descargando.
Bergantin *William*, capitan Lenferty, á Bertram De Lisle y Ca., descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Herminie*, capitan Sozet, á los señores Garnier hermanos, cargando para Havre de Gracia.
Barca *Louisa*, capitan Gautier, a D. Augusto Dejean, anunciado para Cadiz, Málaga, Barcelona y Marsella.
Barca *Paraguay*, capitan Coutard, á Rezac y Brest, anunciada para Havre de Gracia.
Bergantin *General Foy*, capitan Dufaitelle, á Guerin hijo, Seris y Ca., descargando.
Barca *Glaneuse*, capitan Fournerian, á Bertram Delisle y Ca , descargando.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Amanda*, capitan York, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Nueva York.
Bergantin *Monument*, capitan Eaton, á Davison, Dorr y Ca., anunciado para Nueva York.
Fragata *Glide*, capitan Blunt, á Howard y Ridgway, aguardando flete.
Bergantin goleta *Patsey B. Blount*, capitan Francisco Scott, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Sta. Catalina.
Bergantin *Hancoc*, capitan Higgins, á Rodger Breed y Ca., anunciado para Nueva York.
Bergantin *Triumph* capitan Green, á Davison Dorr y Ca., descargando.
Bergantin *Draper*, capitan Hellut, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.
Barca *Elizabeth*. capitan Baldwin, á D. D.Gowland y Ca.,cargando para Baltimore.
Barca *George & Martha*, capitan Sayer, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.
Bergantin *Ann Eliza* capitan Sunner, á Davison Dorr y Ca., descargando.

SARDOS.

Bergantin *General Fiametta*, capitan Seconi, consignado á D. Pedro Plomer, anunciado para Cadiz y Barcelona.
Polacra *Virtud*, cap. Gazelo, consignada á D. P. A. Plomer, cargando para Cadiz y Génova.
Bergantin *General Americano*, capitan Barbosa, á Rezabal hermanos, cargando para Cadiz y el Mediterráneo.
Bergantin *Temístocles*, capitan Chavazzo, á Cornet y Prat, cargando para Barcelona y Génova.
Polacra *Empirico*, capitan Malagota, á D. Felipe Botet, para Cadiz y Málaga.
Bergantin *Temistocles*, cap.Merele, á D. F. Llavallol, cargando para Cádiz y Genova.
Bergantin *Piccolo Giorgio*, capitan Delejeane, á Pedralves y Cabot, descargando.
Polacra *Concepcion*, capitan Berainsone á Davison Dorr y Ca., anunciada para el Janeiro y Bahia.
Polacra *Concordia*, capitan Ansaldo, á Lezica y hermanos, descargando.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Raggio, á D. Pedro A. Plomer, descargando.
Polacra *Thetis*, capitan Perdugelo, á D. P. Alfaro, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *Maria Rosa*, capitan Caballeiros, al capitan, cargando para el Janeiro.
Bergantin goleta *María*, capitan Cohn, á Amadeo y Caprile, descargando.
Bergantin *Union*, capitan Gonzalez, á D. Manuel A. Ramos, en venta.
Bergantin *Nuestra Sra. de la Ayuda*, capitan Penas, á D. José Gestal, descargando.
Bergantin *Eloisa*, capitan Mirelles, á D. Pedro A. Plomer, descargando.
Goleta *Ntra. Sra. del Rosario*, capitan Marchani, á D. Diego Miller, descargando.
Goleta *Bella Angélica*,cap. Cavallo, á Moreira Pintos, cargando para Pruerto Alegre.
Zumaca *Pensamiento Feliz*, capitan Labrador, a D. Manuel A. Ramos cargando para el Janeiro.
Bergantin *Cacique*. capitan Olivera, á D. Eduardo Lumb, descargando.
Bergantin *Suspiro*, capitan Cardoso, á Sousa Monteiro, descargando.

ROMAÑOS.

Bergantin *Concordia*, capitan Boratini, á Pedralves y Cabot, descargando.

RUSOS.

Fragata *Nicolas Primero*,capitan Aprin, á Zumaran Treserra, descargando.

HAMBURGUESES,

Barca *Gloria Deo*, capitan Fiedeman, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Hamburgo.
Bergantin *Johannes*, capitan Riesdick. á J. J. Klick, cargando para Hamburgo,
Cuter *Leopold*, capitan Ebberlin, aguardando flete.

BREMENSES.

Bergantin *Catherine*, capitan Wessels, á la órden, aguardando carga.
Bergantin *Cesar*, capitan Deetjen, á Lezica y hermanos, descargando.

CHILENOS.

Bergantin *Doce de Febrero*, capitan Jannsen, á Lezica y hermanos, descargando.

ORIENTALES.

Goleta *Cecilia*, á Amadeo Caprile, descargando.
Bergantin *Carolina*, capitan Coffin, á D. D. Gowland, cargando para el Rio Grande.

NACIONALES.

Goleta *Dos Amigos*, capitan Marchani á D. Estevan Señorans, aguardando carga.
Bergantin goleta *San José Americano*, capitan Vinau, á D. M. Regúnaga, descargando.
Bergantin *Gobernador Rosas*, capitan Sheaffe, á D. Daniel Cowland, descargando.
Bergantin *General Rondeau*, capitan Barllet, á Dowdall, y Lewis, descargando.
Bergantin *Esperanza*, capitan Gard, á Davison Dorr y Ca., descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Sarandí*.

AVISOS NUEVOS.

Aviso á los Señores

SUSCRIPTORES DE LA

GACETA.

CON esta fecha principiará á cobrarse el precio de la suscripcion á este diario, correspondiente al 2.° trimestre del presente año.

BUENOS AIRES, Junio 15 de 1833.

Se vende,

UN famoso criado sin vicios ni defecto ninguno, propio para cualquier servicio. Ocúrrase á la calle del Parque No. 127. jun 15 3p

Se alquila,

En la plaza de Monserrat, bajo los corredores, una esquina con dos trastiendas, un cuarto, pozo de balde, corral y demas oficinas necesarias. Bajo los mismos corredores, cuarto No. 113, se hallará con quien tratar. jun 15 3p

Leña de rama,

SE vende una partida que esta en San José de Flores, pronta para cargar. Para tratar ocurrase á la calle de la Universidad No. 30 15 3p

Flete y pasageros

PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan PURSIN BALDWIN, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.

jun 15 tfc

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá à la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ò con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 15 No. 88, calle de la Piedad.

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

Se vende,

UN mulato llamado FELIPE, como de 28 á 30 años, bueno y apto para todo servicio, hasta de campo: el que guste comprarlo se verá con su amo, que vive en la calle de la Universidad No. 173. 15 3p

Se vende,

UNA morena llamada JUANA SILVERIA, de edad como de 20 años: tiene leche fresca y no tiene hijo: su precio es 1100$ moneda corriente. Ocúrrase á la calle de San Lorenzo No. 4; del puente del antiguo hospital doblando para el rio, frente á la barraca de Borches. 1p

Aviso,

A los que se ocupan en el cabotage, ó en la carrera de la Banda Oriental, — SE VENDE á plazos, bajo las seguridades correspondientes, entregándose una pequeña cantidad de contado, —la bien conocida balandra

Sauce,

con todos sus aparejos, una hermosa cadena de fierro, y en disposicion de poder navegar. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 148, de San Juan para el Retiro, ó á la de la Biblioteca No. 129. jun 15 2p

Cigarros habanos.

LOS hay de superior calidad, y á un precio cómodo en la calle de Cangallo No. 96. jun 15 3p

CORREOS.

AVISO AL PUBLICO.

PARA el dia 20 del mes de la fecha, de acuerdo del Sr. Ministro encargado de ellos, saldrá una balija con correspondencia pública con direccion al ejército del mando del Sr. General D. Juan Manuel de Rosas.

Buenos Ayres, 13 de Julio de 1833.

LUCA.

Aviso.

SE vende la estancia del finado Garvallido, á propósito para los hombres industriosos y laboriosos, á distancia de diez leguas de esta ciudad, al Sud sobre la costa del Rio de la Plata, constante de una buena estension de campo en propiedad, á propósito para criar un crecido número de ganado gordo y para labranza, con canteras de piedras para cal y conchilla para lo mismo; de mas de dos mil cabezas de ganado vacuno, de que no se ha sacado ni para matadero ni para saladero; de 500 cabezas de ganado yeguarizo, y mas de 100 caballos de servicio, de 1700 ovejas, una famosa casa, y demas útiles de estancia en el mejor estado, montes de durazno y montes naturales, todo en abundancia.

Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 46, ó á la calle del Buen Orden, No 146. jun 15 6p

BANCO NACIONAL.

SIENDO estremadamente escandaloso el fraude que se ha introducido en los billetes circulantes fraccionándolos de una manera visible y con el objeto conocido de formar uno ó mas billetes con las fracciones que les estraen hasta hacerlas circular; se previene al público que no debe recibir billete en el que dolosamente aparezca cortada alguna parte; en la inteligencia que el Banco no los recibe, y siendo este abuso tan general y su objeto tan conocido, es bien fácil que el público apercibiendose de su tendencia, pueda conocer y distinguir un billete fraccionado por el uso, acerca de los que la tesorería del Banco no hará novedad, y serán recibidos como legítimos.

Junio 14 1833.

JOSE I. GARMENDIA.

Aviso.

SE vende una criada jóven y sin vicios recien llegada del interior: tiene un servicio muy agradable: los SS. que la necesiten pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 256, que encontrarán con quien tratar. jun 15 3p

Admite carga,

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El fuerte y muy velero bergantin [illegible] "[illegible]," capitan [illegible], de [illegible] toneladas: lleva de 6 á 7000 cueros, y será despachado muy en breve por tener contratada una parte de su carga, á mas de lo que lleva por cuenta del capitan. Ocúrrase para tratar con sus consignatarios PEDRALBES Y CABOT en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jI5 tfs No. 88, calle de la Piedad.

OJO AL AVISO.

Se alquila ó se vende un piano. En la calle de Potosí No. 144, vive su dueño. 1p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista num. 107.

El Lunes 1. de Julio, á las 11 en punto, se rematará a la mejor postura la hermosa chacra que está presentemente ocupada por D. Juan Yatis, situada sobre el Arroyo de Jimenez, de los Quilmes para el Sur como una legua sobre el camino real ala Ensenada. Tiene excelente casa habitable, palomar y demas edificio necesario; el terreno se compone de 1000 varas de frente al rio y media legua de fondo al S. O., y tambien le corresponde en enfiteusis el terreno desde la barranca hasta el rio, que es como una legua de estension y de excelentes pastos. Se rematará precisamente el dia indicado si no se hubiese vendido por contrato particular de lo que se dará aviso oportuno.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, JUNIO 14 de 1833,

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs
Aguardiente de España de 34 grados	pipa			1200	
Id. de Francia de 22 id.	»	710			
Id. id. Anisado	»	780			
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	550			
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140 glones.	550			
Aceite de comer, en pipa	arroba	19		21	
Id. id. en botijuelas	botijuela	9			
Id. de Francia, en botellas	docena	22			
Id. de Linaza	galon	7	4		
Aceitunas de España	bota. chica	1	6		
Acero.	quintal	80			
Agua raz (muy escasa)	galon	10			
Almendras sin cascara frescas	arroba	34			
Almidon de Mandioca	»	16			
Id. de trigo....(no hay)	»				
Anis en grano de España	quintal	80			
Arroz de la Carolina	arroba			9	
Id. de Brasil	»	8			4
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca. no hay	arroba				
Id. id. terciada	»				
Id. del Brasil blanca	»	15		16	
Id. id. terciada	»	12		13	
Azogue (no hay)	quintal				
Alquitran de N. A.	barrica	20		25	
Id. de Suecia	»	60			
Bacaláo	quintal	15			
Becerros	docena	110			
Brea del Norte A.	barril	20		22	
Cacao de Guayaquil.	quintal	55			
Id. del Brasil	»	30			
Café	»	120			
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	50			
Canela fino	libra	35	4		
Canelon	»	1	4		
Cera blanca en pasta	»	2		3	
Cerveza en botellas inglesa	docena	12			
Id. elaborada en el pais	»	10			
Cigarros de la Havana	millar	06		140	
Carne Salada de N. A.	barril			95	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	88			
Estaño	libra	2			
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
ierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa		30			
Id. en arcos		28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	700			
Id. id. en frasquera	fraqu			20	
Id. de Norte America	pipa	450			
Galleta de Norte America	barrica	50			
Garbanzos de España	arroba	15			
Harina de Norte America, nueva	barrica	80		85	
Hilo acarreto	quintal	120		180	
Hoja de Lata	cajon	75		100	
Jabon de España	arroba	16			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	8		9	
Jarcia	quintal	40		60	
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla	libra	12			
Madera Pino	1000 pies	250			
Id. roble	»	250			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100	4	120	
Miel de Caña	galon	2			
Pasas de Malaga	cajoncito	16			
Papel florete Español	resma	18			
Id. medio id.	»	14			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	12			
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	15		16	
Plomo en rollos	quintal	40			
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	65			
Quesos de Norte America	libra		6		
Id. Holandeses	docena	36			
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	11			
Sillas, Norte Americanas, finas.	docena	250		300	
Id. id. ordinarias,	»	130		150	
Tocino salado	barril	120			
Tabaco negro del Brasil	arroba	56			
Id. en hoja de Virginia	quintal	70		50	
Id. de mascar de id.	arroba	20			
Té perla	libra	8		9	
Id. negro	»	4	4	4	
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campeche	quintal	10		12	
Velas de Esperma	libra	2	4	3	2
Vino de Languedoc	pipa	250			4
Id. de Cataluña	»	300			
Id. de Cicilia	»	260			
Id. de Burdeos	2 cascos	300			
Id. id. en botellas	docena	20		30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	500			
Id. id. seco	»	480		500	
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre. de yema	pipa	350			
Yerba del Parnagua	arroba	8		16	
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6			
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	850		900	
Id. de vaca	»	300		350	
Aceite de pié de buey	arroba	13		15	
Aguardiente de Mendoza	barril	60			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	32		34	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	29		30	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	24		26	
Id. bagual	cuero	6	4	7	
Id. de carnero con lana	docena	12			
Id. de Nutria	»	60			
Id. de chinchilla	»	25			
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	
Carne tasajo	quintal	13	4	14	
Clin larga	arroba	27		28	
Id. corta y larga	»	16		17	
Harina	quintal	20			
Lana de carnero	arroba	11		12	
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tojida	libra	1	6	2	4
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10		12	
Sebo, en rama	arroba	8		9	
Sal de Patagones	fanega	8		9	
Suelas de Corrientes	una	40		44	4
Id. del Tucuman	»	22		26	
Tabaco de Corrientes	arroba	[illegible]			
Id. del Paraguay	»	[illegible]		50	
Velas de Sebo	»	[illegible]			
Yerba del Paraguay	»	[illegible]			
Novillos para matadero	res	[illegible]			
Vacas para id.	»	[illegible]		[illegible]	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	12		[illegible]	
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20			
Id. de esta yerra	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 42 ½
Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente
Acciones del Banco, ... 138 á

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ... á 74
Londres » » ... peniques. 6½
Estados Unidos ... 7½
Rio Janeiro, ... no hay
Montevideo, ... 7½ por patacon
Descuento de Letras ... à 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $125
Id. id. de la Patria ... 119 4 á
Pesos fuertes Españoles ... 7 4¼ á
» » de la Patria ... 7 1 á 7 2
Patacones ... 7 3½
Plata macuquina cordon de rostro ... 7½
Idem cortada ... 6 6

Oro en pasta ... 5 2 a
Plata en barra ... 5
Id. en piña, ...

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,—
Barniz para dar sobre las azoteas,
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas.
Baldosas, cal de la Bajada,
Tablas de pino, id. de lapacho,
Sogas de pozo, cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas,
Clavos de todos tamaños,
Filástica, alquitran y brea,
Postes de vereda, brines, &c.
jun 13 15p

Se vende.

UN negro esclavo propio para hortelano, y apto para todo servicio. Quien se interese por él ocurra á la calle del Perú No. 251. jun 13 3p

Aviso.

LOS que suscriben tienen en venta un surtido hermoso de escla inas y cuellos de todos gustos, de una muselina muy fina y de la última moda, unas pocas docenas de pañuelos de cambray con pinos bordados, un baul de zapatos ingleses para señoras y niños, y un surtido general de efectos nobles.

ALEJANDRO SPEARS y Ca.
Calle de la Reconquista No. 41. j13 6c

WANTED *to go to Puerto Alegre (Brazil) an experienced* BOOK KEEPER: *a liberal salary will be allowed: none need apply unless they can produce satisfactory references as regards character and ability. For further particulars apply at No. 64, calle de Venezuela.*

N. B. It is requisite they should understand and write English. j 13 3c

AVISO.

LA tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa, perfectamente aperada con catorce bueyes gordos para cada carreta, se dispone á caminar hasta la ciudad de Jujuy, y recibe carga para Santiago, Tucuman y Salta. Tambien admite pasageros proporcionándoles un buen carreton: no exige un solo peso hasta entregar el cargamento en el destino. El q' guste cargar en ella puede disponer para el 30 del corriente, en que saldrá dicha tropa; y para tratar véase con D. Manuel Alcorta, que vive en la calle de la Catedral, No. 128.
jun 13 3p

Aviso á los Señores

INTRODUCTORES
Y COMERCIANTES DE BEBIDAS
DUEÑOS
DE ALMACENES, PULPERIAS, &c.

JORGE A. STEPHENS, respetuosamente hace saber á dichos señores y al público, que ha colocado en la calle de la Universidad No. 140, en frente del Correo, dos alambiques superiores, en los cuales propone blanquear y rectificar toda clase de aguardiente, dejándolos en la misma prueba ó dándoles la graduacion que estimen conveniente los SS. que lo favorezcan, como tambien hacer toda clase de licores por destilacion, como son anis, ginebra &c &c.

Este establecimiento, único de su clase en la provincia, tiene la ventaja de una corriente de agua fria alrededor de las roscas de los alambiques, cuya importancia no dejarán de apreciar los SS. que deseen recibir sus bebidas en su propio temple.

Tambien se encargará de medir con la mayor proligidad y por un método de cuya exactitud responde, cargamentos de caldos en toda clase de vasijas, sea pipa, cuarterola, bocoy ó barril, y de arreglar la prueba de los espíritus, segun los métodos mas exactos y modernos.

JORGE A. STEPHEN's espera la proteccion de los SS. que puedan necesitar de sus servicios en los ramos arriba especificados, prometiendo la mayor honradez y buena fé de su parte, en todo lo que le sea encargado. m 31 1mc20

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinques, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete. de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, pañuelos de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumería muy bien surtida, sillas de estrado, motones, galones y borlas de oro, cinta de razo, listonería y galoncillos, género de cachemir, flecos de seda, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, enserado para sombreros, pitos de yeso, botas, zapatos de tafilete, mates plateados, cajas de dulce, medias de soda, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, cerveza en barriles, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, coñac en cajones, alcaparrosa, alumbre, negro animal.
jun 5 15c

Aviso á los boteros.

HAY de venta en casa de BELON Y BASSAGET, calle de la Victoria No. 66, un hermoso surtido de becerros recien llegados de Paris y de Nantes, propios para estacion, y á precios muy equitativos. junio 1 15c

EDICTO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio y á pedimento de los síndicos del concurso de D. José María Esteves, con el objeto de dar cuenta de cuanto han obrado en él, se citan todos los acreedores á dicho concurso para el dia 21 del corriente á su sala de justicia, á las once de la mañana, para que con pleno conocimiento de causa deliberen lo que mas convenga á los intereses de la totalidad de dichos acreedores. Buenos Ayres, Junio 13 de 1833.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano público, sostituto del Consulado.
jun 14 8p

Por tener

QUE ausentarse D. LUIS HERBET, hace saber á las personas que tienen alhajas empeñadas en su poder, ocurran á su casa calle de Suypacha No. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. j5 15p

Aviso.

SE venden plantas de durazno de fruta muy esquisita, de dos y de tres años. Darán razon en la panadería de Rodriguez, cerca de Moron. jun 7 15c

Importantísimo á

LAS PERSONAS AFICIONADAS A LA
YERBA PARAGUAYA Y MISIONERA.
GRAN BARATILLO.

DE todos los baratillos que se han visto hasta ahora en clase de comestibles, creo que este es el único que puede agradar á los amantes del mate: en cuanto á la calidad de la yerba es esquisita y muy superior, y no deja nada que desear, por a suavidad, pues se puede tomar hasta sin azucar: el precio es muy moderado. Se dara la

Paraguaya (*libra*) á.... 14 rs.
Misionera (id.) á...... 8 id.

Calle de Potosí No. 105, del cuartel de Patricios media cuadra para San Juan.
jun 7 15p

BARATILLO

DE yerba paraguaya superior á 14 rs. lib.

Id.......	á	8 »	»
Id..........	á	7 »	»
Id..................	á	6 »	»
Id..................	á	5 »	»
Vino carlon superior	á	4 »	4.ª
Tasas	á	2 »	una

Y otros muchos artículos de almacen que se darán á precios equitativos, en el almacen *calle de la Florida No.* 108, j 12 3p

Aviso.

SI se hallase alguna persona que quisiese enseñar á cinco niñas y dos varones en la casa de sus padres, á escribir y leer con ortografia, la gramática castellana geografia, aritmética, dibujo é idioma frances, puede ocurrir á la casa No. 17, de la calle del Perú. j 13 3p

Baratillo de cebada

EN PASTO A 4 rs. PESO

SE vende por mayor y al menudeo, en la calle de Salta No. 25, donde podrán ocurrir. j 13 3p

Aviso.

EL Martes 11 se han robado de la casa No. 82, calle del 25 de Mayo, una peineta calada de tres cuartas de vuelo, carey rubio, con falta del segundo diente: el calado del medio es de estrella. Se gratifica al que la detenga, si la fueren vendiendo, y se avise en dicha casa. j 13 3p

Se vende,

UN puesto en un escelente barrio con muy poco principal, la casa tiene una comodidad mas que regular, y su alquiler muy moderado. Igualmente se vende una famosa flauta con algunos libros de música en las dos terceras partes de su tasacion.

Calle de la Catedral No. 196, darán razon. jun 13 3p

Aviso.

SE alquila una hermosa quinta situada muy cerca de la poblacion, con dos cuadras de terreno escelente, con muchos árboles frutales de superior calidad: tiene una casa muy capaz y algunas piezas empapeladas. En la calle de Méjico No. 61, darán razon. jun 13 3p

Aviso.

EN casa de GROGAN, PEACOCK y MORGAN, calle de Venezuela No. 64, hay de venta los artículos siguientes,—
Cohetes de la India, pólvora en cajoncitos, alemaniscos, pimienta negra, jamones, cigarros, &c. j 13 6c

SE VENDE UNA CRIADA,

COCINERA y lavandera, en el precio de 550$. Ocúrrase á la casa de remate de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. jun 13

Se compra,

TODA clase de cobre y bronce viejo en el almacen de No. 55, calle de la Piedad. jun 14 5p

Aviso.

LOS siguientes renglones se hallan de venta en casa de HOWARD Y RIDGWAY, calle de Cangallo No. 33 —
Una cantidad de pescado salado de primera calidad.
Un lote de cigarros habanos superiores
Unos pocos cajones de sidra superior embotellada.
Orejones de manzana.
Liencillos, vinagre en barriles, sidra en id., cebada sin cáscara. jun 10 3vs tfc

ACADEMIA
Teórico-Practica
DE JURISPRUDENCIA.

EL académico Dr. D. Manuel Denis, disertará el Sábado 15 del corriente á las cuatro de la tarde, sobre beneficio de restitucion *in integrum*. Esplicará á quienes competa y si los que han obtenido venia ó dispensa de edad, y si los que en razon de casados no la necesiten, pueden gozar del mismo beneficio, como tambien si en cualquiera edad que se case algun menor por el mero hecho sale de la patria potestad y se desliga de su curador, caso de tenerlo; y sostendrá las proposiciones siguientes:

1.ª Los menores que han obtenido venia, ó habilitacion de edad, no gozan del beneficio de restitucion *in integrum.*

2.ª Los menores casados y velados salen de la patria potestad, se desligan de la dependencia de sus curadores, como tengan 18 años, y en este caso tampoco gozan del beneficio de restitucion.

Buenos Ayres, Junio 13 de 1833.

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, con tiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número

Buenos Aires, Mayo 28.

BLANQUEO DE

AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

Aviso al público.

EL Lunes 17 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, ocho cajones zarazas con 236 piezas y 7447⅜ anas, que han sido declarados por comiso como viciados al tiempo del despacho, las que avaluadas á diez reales una, importan 9309$ 1 ri.

Las personas que se interesen se impondrán de las calidades en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, que á la hora del dia designado serán abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedando el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Junio 11 de 1833.
SARMIENTO.

Aviso de la policía.

EL Domingo 16 del corriente deben celebrarse en esta ciudad, las elecciones de los cinco Representantes que deben reemplazar á los que por ella y la campaña fueron doblemente electos el dia 28 de Abril, y aceptaron el sufragio por la segunda; y de otro á quien la Honorable Legislatura admitió su renuncia. El gefe de Policía espera que los que sean llamados por la ley á prestar sus sufragios ocurrirán á sus respectivas parroquias á verificarlo, con la circunspeccion que exige un acto el mas importante para nuestra Patria, y con la moderacion y calma que corresponde, para que el voto sea libre y espontáneo; y de este modo será celebrado con la dignidad de un pueblo libre.

Buenos Ayres, Junio 11 de 1833.
JUAN CORREA MORALES.

Aviso de la policía.

DEBIENDO sacarse á remate la recaudacion del derecho del puente de Márques, desde el dia en que se concluya su compostura hastu fin del presente año: los que gusten hacer sus propuestas podrán dirigirse á esta casa central á imponerse de las condiciones de dicho remate, ó introducirlas en el buzon, para ser abiertas el dia 20 del corriente á las 12 de la mañana, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Buenos Ayres, Junio 10, 1833.

A los almaceneros.

EN venta fariña superior por mayor ó en bolsas de 5 á 50—maní y miel en barriles, Calle de la Piedad No. 77.
jun 12 6c

Wants a situation.

A young man in a wholesale or retail store well acquainted with the Spanish language. Respectable reference will be given. A line left at this office directed to—J. B., will be duly attended to.
m 30 tfc

OJO AL BARATILLO.

EN la calle de la Victoria, en la tienda No. 37½, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la izquierda, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los mas ínfimos precios que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos (*vara*)			á 14$
Id.	id. algo mejores	id.	á 16
Id.	id...........	id.	á 19
Id.	id. de lo mejor	id.	á 22

Una partida de paños belgas á 13$ vara.
Una id. frances á 14$ id.
Una id. casimires surtidas superfinas á cinco y medio pesos vara. j 11 3p

Se alquila,

UNA vivienda á la calle con una pieza de altos y ventana de reja á la calle tambien, propia para cualquier establecimiento de almacen ó confiteria: está situada en la calle de la Reconquista. No. 105: para tratar ocúrrase á la casa contigua, martillo de Thomas Gowland y Ca. j13

Mattresses &c.

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞ *Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Libros en blanco.

En la librería No. 92 calle de Cangallo han sacado una partida de libros en blanco en 4°., papel tieso de la India con 78 á 80 hojas cada uno —Su precio 2$.

Tambien se han sacado una partida de libros en blanco en 4°. menor, papel tieso de la India, con 96 á 98 hojas cada uno.— Su precio 10 rs. m 17 1mc

Variacion de domicilio.

EL que suscribe y vivia calle de Cangallo No. 252, se ha trasladado desde el Viernes á la una del corriente mes de Junio, á la casa mortuoria de sus SS. padres, No. 44, calle de Belgrano, y lo noticia á sus amigos y conocidos, y que por algun motivo necesiten verlo, lo tendrán á cualesquiera hora del dia, desde las 6 de la mañana hasta 10 de la noche. Hace de abogado, procurador general, particiones, liquidaciones y cuanto se quiera encomendarle, pues se halla muy capaz por su práctica de 40 años efectivos, siendo singular y acaso el único que solo cobra á las partes cuando ganan, y si pierden pierde su trabajo y pasos, á ecepcion del papel sellado que debe ponerlo la parte. Buenos Aires, Junio 8 de 1833.

jun 10 20c FRANCISCO BELGRANO

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio la barraca y casa situada en el hueco de los sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA Y Ca. calle del Perú No. 21, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. j 12

Cocos del Brasil.

HAY frescos y azucar blanca seca á 6 y medio rs. libra, se venden en el almacen No. 53, calle del Perú. j 12 6c

Se vende,

EN la costa del arroyo de la Cañada de Escobar, una estancia, situada en el Rincon de Fermin—con 350 varas de frente y legua y media de fondo, con 4 piezas, y armazon de pulpería, una quinta de sausal y paraisos, pozo de balde con sus pilares, ciento y tantos pesos de leña de biznaga, treinta y tres varas de almásigo de sebolla debajo de cerco de sauces y prendidos, quinientas y tantas ovejas, una carreta con todo apero. El que se interese en comprar véase con D. Salvador Moreno, de San Miguel una cuadra para el rio No. 181, ó con D. Manuel Cuestas, calle de Cangallo, de la plaza nueva 3½ cuadras para afuera.
jun 14 2p

Aviso.

De la iglesia de San Juan una y media cuadras al Norte calle de las Piedras No. 18, frente al nuevo templo que estan fabricando los ingleses, se ofrecen á venta y á precios sumamente baratos, sillas de asiento de madera y tambien de asiento de paja. j 14 3p

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio de edad de 18 á 20 años. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Plata No. 285.
jun 14 3s

CARRETA Y BUEYES.

SE vende una carreta mediana con 7 bueyes: en los cuartos del Sr. Villarino, [plaza de Lorca] daran razon.
jun 14 3p

SE VENDE

UNA FINCA BARATA,

Sita en la calle de Tacuarí, con 20 varas de frente al Oeste y 70 de fondo: tiene sala y aposento buenos, y una cocina de paja. El que desee comprarla véase con su dueño en la calle de las Piedras No. 292. jun 14 3p

Se alquila,

Una casa en la calle de Córdoba No. 52: tiene nueve piezas, 2 patios y algunas plantas. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 113. jun 14 2p

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantio—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes—1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses—una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. j12 15p

Se vende,

Una casa en la calle de Talcahuano No. 124, con cuatro piezas habitables, por moneda corriente ó ganado vacuno, la que se dará en el mas infimo precio. En la misma casa encontrarán su dueño para tratar. jun 13 3p

Se alquila

Una hermosa casa con 15 piezas, propia para negocio, y no dista mas que cuadra y media de la plaza de la Victoria; tiene tambien una casa de altos independiente de la baja, ó que se puede dar comunicacion por dentro: tambien se alquila otra con nueve piezas, algive y dos almacenes. El que se interese en cualquiera de ellas, podrá tratar en la calle de la Catedral No. 108. j13 3p

Chiripa para el que

ANDE LISTO.

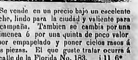

Se vende en un precio bajo un escelente coche, lindo para la ciudad y valiente para la campaña. Tambien se cambia por una chimenea ó por una quinta de poco valor ó por empapelado y poner cielos rasos á tres piezas. El que guste tratar ocurra á la calle de la Florida No. 183. j 11 6*

Aviso.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería.
ab 23 tfs

Gran baratillo y útil

PARA LA PRESENTE EPOCA.

EN la calle de Belgrano, frente al No. 113, hay una partida recien llegada del interior, de frezadas, frezadones, jergas, jergones y ponchos azules y vicharases, por mayor y menor á precios tan equitativos que en en ninguna casa de este giro se encontrara mas barata. j 12 8c

Se vende,

UNA criada de todo servicio y en estado de criar, sin vicios. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 208. j 12 3p

Interesante.

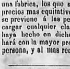

En la calle de la Catedral No. 15, al lado del Banco se ha abierto un nuevo almacen de muebles, perteneciente á una fabrica, los que se ofrecen vender á los precios mas equitativos. Al mismo tiempo se previene á las personas que gusten encargar cualquier clase de muebles que no haya hecho en dicho almacen, que se le hará con la mayor prontitud, al gusto de la persona, y al mas reducido precio posible.
jun 5 15p

Colchones &c.

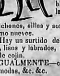

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda, lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. m20 1mc

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.